

Estado de situación y avances en ciencia abierta y acceso abierto en Argentina

Legislación, implementación, resultados, retos

PAOLA A. AZRILEVICH

Coordinadora Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, MinCyT (Argentina)

Moderadora: **MARISA R. DE GIUSTI**

Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

RESUMEN

En aras de garantizar que la información científica esté al alcance de todos, el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MINCYT) de Argentina ha realizado y realiza diferentes acciones. En esta conferencia se dará un breve repaso sobre qué se ha hecho y qué falta hacer. Una de las acciones tomadas por el MINCYT es la creación de los sistemas nacionales: instrumentos que buscan alcanzar el uso eficiente de los equipamientos de gran porte y la mejor organización y acceso a los datos y publicaciones científicas de las instituciones nacionales; son redes de instituciones nacionales nucleadas a través del MINCYT, entre las que se cuentan: Microscopía (primer sistema creado en 2008), Rayos X, Resonancia Magnética, Espectrometría de Masas, Computación de Alto Desempeño, Láseres, Magnetometría y Citometría de Flujo. Otras redes incluyen Bioterios y Micro y Nanofabricación. En el mismo sentido, se realizan tareas de visibilidad y relevamiento, así como el fomento de repositorios digitales y archivos de documentación histórica, todo bajo el paraguas de la Ciencia Abierta (CA). Entre las temáticas todavía no abordadas se encuentran la investigación abierta y colaborativa, el software abierto, los Recursos Educativos Abiertos, las metodologías abiertas y la evaluación abierta (aunque existe ya una comisión y se está empezando a estudiar). En cuanto al Sistema

Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), que tiene como propósito conformar una red interoperable de repositorios digitales en ciencia y tecnología, a partir del establecimiento de políticas, estándares y protocolos comunes, comenzó a funcionar de manera no oficial a partir del 2009 y fue oficialmente lanzado en 2011; en 2013 se lanzó el Portal SNRD (que ya tiene más de 300.000 objetos en acceso abierto) y se sancionó la Ley N° 26.899, reglamentada en 2016. En 2020 se lanzó DACyTAr, portal de datos abiertos, que permite acceder exclusivamente a conjuntos de datos primarios de investigación, que ya cuenta con 397 conjuntos de datos de 10 repositorios institucionales. Esto resalta la importancia de depositar los datos en los repositorios institucionales más allá de los repositorios temáticos y la importancia de la interoperabilidad (protocolo OAI-PMH) y de cumplir con las directrices de metadatos. En este sentido, próximamente habrá nuevas directrices, como OpenAIRE 4.0, que permitirán mayor riqueza en la descripción de los materiales y generar mejores indicadores. La ley 26.899 garantiza y exige que al menos las versiones de los autores de los trabajos estén disponibles en los repositorios institucionales, en tanto dichos trabajos han sido financiados por parte del Estado nacional, a través de salarios, incentivos, subsidios, y a través del acceso a bibliografía científica, infraestructura, insumos y otros. Se detallan en este sentido las obligaciones del ministerio, de las instituciones y de los autores. ¿Se cumple la ley? Comienza a cumplirse parcialmente: por ejemplo, de los 67 repositorios adheridos, sólo 49 tienen políticas de Acceso Abierto (AA) y de estos sólo 39 tienen depósito obligatorio y 23 exigen el depósito de datos, entre otros indicadores. Entre los problemas más frecuentes detectados en las políticas institucionales, se destaca que éstas son más bien reglamentos internos de los repositorios, a pesar de la existencia de una ley que las respalda. El MINCyT ofrece una herramienta de verificación para que las instituciones puedan comprobar si cumplen o no con la ley, así como financiamiento y capacitación en recursos humanos. Entre los asuntos pendientes sobre políticas institucionales, se destacan el desconocimiento de la ley, los reglamentos de becas que no incluyen cláusulas de depósito, bajo nivel de autoarchivo, «miedo» a abrir los datos, entre otros; en temas de

preservación, se observa ausencia de política de formatos y bajo nivel de adopción de formatos válidos, entre otros; en materia de interoperabilidad, siguen faltando identificadores persistentes para ítems y para personas, así como bases de datos de autores normalizados; en cuanto a infraestructura, se registran problemas de hardware, de back-up y de conectividad, desactualización de software; en cuanto a recursos humanos, debe insistirse en la multidisciplinariedad necesaria de los equipos para la administración de los repositorios. Cabe también destacar el hecho de que aún no hay una conciencia colectiva sobre las cuestiones de CA y AA, fundamentales para la soberanía informativa. En 2021, el MINCYT estableció el Comité Asesor en Ciencia Abierta y Ciudadana, con el objeto de brindar asesoramiento experto en el área y realizar un diagnóstico de la situación del país en cuanto a CA.

PALABRAS CLAVE

Acceso abierto; repositorios digitales; sistemas nacionales; ciencia abierta; políticas institucionales.